



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**BIRMEX**  
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS  
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, 15 de agosto de 2022

**Asunto:** Nota aclaratoria destino de recursos para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. es una empresa paraestatal, que tiene como actividades principales la producción, distribución, investigación y comercialización de vacunas, biológicos, medicamentos e insumos para la salud. Esta sociedad fue creada en 1999, estableciendo que el capital social es variable mismo que está integrado por acciones de las cuales tiene participación mayoritaria el Gobierno Federal.

Es importante señalar que Birmex, a través de sus acciones sustantivas, es una autogeneradora de recursos mismos que son direccionados para su operación, por lo que se entiende que no recibe recursos fiscales.

Por otro lado, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados establece que, para cumplir con el principio de responsabilidad, los sujetos obligados deben implementar los mecanismos previstos en el artículo 30, los cuales consisten, entre otros, en destinar recursos autorizados para tal fin para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales.

Asimismo, es importante destacar que de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público el Comité de Transparencia de Birmex ha aprobado políticas de protección de datos personales, así como capacitación en la materia para las personas servidoras públicas de la Entidad, con el objetivo de establecer los elementos y actividades de dirección, operación y control de todos los procesos que, en ejercicio de sus funciones y atribuciones, impliquen un tratamiento de datos personales a efecto de proteger éstos de manera sistemática y continua.

En este orden de ideas y debido a que en Birmex los únicos datos personales que se tratan son los del personal que labora en la Entidad, se ha considerado que con los recursos con los que se cuenta, mismos que integran el presupuesto aprobado para la Entidad en 2022 son suficientes y pertinentes.